



MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LAS VARILLAS.
SANCIONA CON FUERZA DE :

ORDENANZA

Art.1) DENOMINESE con el nombre de ANTONIO PALMERO a la actual calle AMERICA.

Art.2) COMUNIQUESE. Publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.

ORDENANZA N: 58/92

FECHA DE SANCION: 12/11/92.

ADRIANA SONIA CARRANZA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



RICARDO LUIS CAVERZASI
PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS

PROMULGADA POR DECRETO 301 DEL 17 / 11 / 92